



ACTA ORDINARIA N° 200-2020-2024

Acta de la Sesión Ordinaria **N° 200-2020-2024**, celebrada por el Concejo Municipal de Osa, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Osa, el día 28 de febrero del dos mil veinticuatro, a las dieciséis horas de la tarde (04:00p.m.). Ocuparon Curul los regidores: -----

Alfredo Soto Elizondo ----- **Presidente Municipal** -----

Damaris Guadamuz Castro ----- **Vicepresidente Municipal** -----

Joaquín Porras Jiménez -----

Sonia Segura Matamoros -----

Tairis Chavarría Vargas -----

REGIDORES SUPLENTE -----

Rocío Soto Varela -----

Roy Vargas Zamora -----

SINDICOS PROPIETARIOS -----

Jorge Cerdas Pérez -----

Juan Manuel Rosales Segura -----

Elmer Uva Beita -----

Freddy Zúñiga Artavia -----

Luis Duarte Fonseca -----

SINDICOS SUPLENTE -----

Betty Latouche White -----

Vanessa Masis Arias -----

Alcalde: Lic. Alberto Cole De León. -----

Secretario del Concejo Municipal: MSc. Allan Herrera Jiménez -----

AUSENTES: Andrey Zúñiga Sáenz (regidor suplente), Lorenzo Ibarra Rosales (regidor suplente), Yansi Aguirre Sevilla (regidora suplente), Cristóbal Atencio Bermúdez (síndico propietario), Raquel Acuña Morales (Síndica suplente) Ixcenit Concepción Martínez (síndica suplente), Jeannette Chaves Agüero (Síndica Suplente).

ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ARTICULO II. ORACIÓN. -----

ARTÍCULO III. AUDIENCIAS. -----

Punto 1. Juramentación Junta de Educación Escuela Los Ángeles de Drake.

Punto 2. Juramentación dos miembros Junta de Educación Escuela Drake.

ARTÍCULO IV. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. -----

Punto 1. La Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria N°198-2020-2024.

Punto 2. La Lectura y Aprobación del Acta Extraordinaria N°94-2020-2024.

Punto 3. La Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria N°199-2020-2024. Pendiente de aprobación art. 48 CM.

ARTICULO V. INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL.

ARTÍCULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

ARTÍCULO VII. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.

ARTÍCULO VIII. INFORMES DE COMISIÓN.

ARTÍCULO IX. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES.

ARTÍCULO X. MOCIONES DEL SEÑOR ALCALDE.

ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Aprobada de manera unánime. -----

ARTICULO II. ORACIÓN. -----

El señor presiente municipal, Alfredo Soto Elizondo, solicita al regidor suplente Lorenzo Ibarra Rosales realice la oración. -----

ARTÍCULO III. AUDIENCIAS. -----

Punto 1. Juramentación Junta de Educación Escuela Los Angeles de Drake, Virtual. ----

El señor presiente municipal, Alfredo Soto Elizondo, procede a llamar a los (as) señores (as):

José Luis Ortiz Arrieta cédula 6-0203-0718 y Stefanny Monge Chacón cédula 1-1581-

0682, les solicita que levanten la mano derecha y les indica "¿Juráis a Dios y prometéis a la

Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los

deberes de vuestro destino? Responden -Sí, juro. -Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no,





El, la Patria, os lo demanden". "Por lo anterior quedan debidamente Juramentados" -----
Punto 2. Juramentación dos miembros Junta de Educación Escuela Drake. Virtual -----
El señor presiente municipal, Alfredo Soto Elizondo, procede a llamar a los (as) señores (as):
Heylin Vanesa Mendoza Ortiz cédula 603450746 y Cristian Castro Zúñiga cédula 603170450, les solicita que levanten la mano derecha y les indica "¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino? Responden -Sí, juro. -Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no, El, la Patria, os lo demanden". "Por lo anterior quedan debidamente Juramentados" -----
ARTÍCULO IV. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. -----

Punto 1. La Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria N°198-2020-2024. -----
El señor presiente municipal, Alfredo Soto Elizondo, menciona antes de someter a votación el **Acta Ordinaria N°198-2020-2024**, si hay alguna observación o corrección. Por no haber observaciones o correcciones al acta se somete a votación y se aprueba en todos sus extremos el **Acta Ordinaria N°198-2020-2024. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios, Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. -----**

Punto 2. La Lectura y Aprobación del Acta Extraordinaria N°94-2020-2024. -----
El señor presiente municipal, Alfredo Soto Elizondo, menciona antes de someter a votación el **Acta Extraordinaria N°94-2020-2024**, si hay alguna observación o corrección. Por no haber observaciones o correcciones al acta se somete a votación y se aprueba en todos sus extremos el **Acta Extraordinaria N°94-2020-2024. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios, Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. -----**

Punto 3. La Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria N°199-2020-2024. Pendiente de aprobación art. 48 CM. -----
ARTICULO V. INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL. -----

Ciudad Puerto Cortés, Osa, Puntarenas, miércoles, 28 de febrero de 2024
DAM-INFO-08-2024

Honorable
Concejo Municipal
Municipalidad de Osa
Estimados(as) señores(as):
Por este medio, el suscrito el Lic. Jorge Alberto Colé De León, Alcalde Municipal de Osa, presento informe de las reuniones, administrados atendidos y funciones realizadas por mi persona.
Este informe abarca el periodo comprendido desde el 22 de febrero de 2024 al 28 de febrero de 2024.

FECHA	ADMINISTRADO, INSTITUCION, ETC.	ASUNTO:
22/02/2024	Reunión con el Ing. Jorge Gómez Miranda. Encargado de Informática y el señor Carlos Valverde.	Conversar sobre la adquisición de servicios Empresariales Siptrunk.
22/02/2024	Reunión con el Ing. Jorge Gómez Miranda. Encargado de Informática y el señor Carlos Valverde Morera.	Solicitud Caja Chica para instalación de punto de Red para Oficina nueva en el Edificio de Alcaldía Municipal.
22/02/2024	Asistir al Centro de Operaciones Conjuntas SINAC/Policia de Fronteras, con personeros de la Embajada de Estados Unidos y el SINAC.	Inauguración del Centro de Operaciones Conjuntas SINAC/Policia de Fronteras donado por la Embajada de los Estados Unidos de América
23/02/2024	Revisar y gestionar correspondencia interna y externa, con funcionarios del despacho, así como firmar documentación de departamentos y del despacho de la Alcaldía.	Realizar firmas de documentos y gestionar correspondencia interna y externa (propias del despacho) con funcionarios de la Alcaldía.





23/02/2024	Reunión con Lie. Carlos Quintana, Servicios Generales y el Lic. Luis Fernando Chavarria, Asistente del Alcalde Municipal.	Asuntos de contratación administrativa para mantenimiento de edificio municipal.
23/02/2024	Reunión con la Licda. Enid Benavides Leal, Directora Financiera Administrativa y Licda. Daniela Solís, Gestora de Cobros a.i y el Lie. Juan De Dios Salas Villalobos, Administrador Tributaria	Conversar sobre la aplicación y divulgación de la condonación de deuda al Adulto Mayor, Ley N°10359 a los administrados del Cantor):
26/02/2024	Reunión con señores de la Asociación de OJOCHAL y personero de la Junta Vial Cantonal de Osa.	Tratar temas relacionados a la construcción del puente sobre el Rio Tortuga, Bahía Ballena.
26/02/2024	Reunión con jefaturas de la Administración Tributaria y Dirección Financiera Administrativa, enfocada especialmente a la gestión con la recaudación de impuestos y gestiones de la Unidad de Cobros.	Conversar sobre las medidas a tomar sobre los arreglos de pago, estrategias para recaudar fondos, Cobros Judiciales, simplificación de trámites, entre otros.
27/02/2024	Reunión con la Licda. Mónica Alaniz Bendaña, Asistente del Alcalde y el Téc. Luis Bran Chaverri, Auxiliar Administrativo del Alcalde Municipal.	Analizar y discutir gestiones de la oficina municipal, acuerdos municipales, y su proceder con las unidades correspondientes.
27/02/2024	Reunión del Concejo Regional de Conservación de Osa del cual es parte como representante de la municipalidad en el museo de Finca 12	Tratar temas de proyectos ambientales.
28/02/2024	Reunión con al Licda. Mónica Alaniz Bendaña, Asistente del Alcalde y la coordinadora de Recursos Humanos.	Revisión de nombramientos y valorar los posibles nombramientos de la administración que están por vencer.
28/02/2024	Reunión con la Licda. Mónica Alaniz Bendaña, Asistente del Alcalde.	Revisión final del informe de rendición de cuentas para ser remitido al Concejo Municipal.

Fuente: Bitácora de Visitas, Agenda -----

ARTÍCULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA. -----

Punto 1. Se retoma oficio DAM-110-2024, de fecha 21 de febrero de 2024, recibido el 21 de febrero de 2024, en la secretaría del concejo municipal, suscrito Lic. Alberto Cole De León, alcalde, Municipalidad de Osa, dirigido al Concejo Municipal de Osa, el cual dice:

ASUNTO: REMISIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 02-2024

Por medio de la presente, se remite para su respectivo análisis y aprobación el oficio PGP-02-2024 correspondiente a la modificación presupuestaria N° 02-2024, la cual incluye movimientos por un monto $\phi 297.842.581,37$ (doscientos noventa y siete millones ochocientos cuarenta y dos mil quinientos ochenta y un colones con 37/100), distribuidos de la administración y servicios por $\phi \phi 267.224.383,00$ (doscientos sesenta y siete millones doscientos veinticuatro mil trescientos ochenta y tres colones con 00/100), y de la UTVG según transcripción 04-2024 por $\phi 30.618.198,37$ (treinta millones seiscientos dieciocho mil ciento noventa y ocho colones con 37/100).

Se adjunta, los cuadros de cálculo, las respectivas justificaciones y guía interna de verificación.

Oficio PGP-19-2024
Ciudad Cortés, 21 de febrero del 2024

Lic. Alberto Cole de León
Alcalde Municipal
ASUNTO: REMISIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 02-2024 -URGENCIA
Estimado alcalde,



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



Por medio de la presente, según oficio DAM-104-2024, se remite Modificación de N° 02-2024 Urgencia, la cual propone movimientos presupuestarios solicitados por la Alcaldía y las unidades, según el siguiente detalle:

- Administración ¢ 2.500.000,00 (dos millones quinientos mil colones con 00/100);
- Servicios ¢ 59.724.383,00 (cincuenta y nueve millones setecientos veinticuatro mil trescientos ochenta y tres colones con 00/100);
- Proyectos ¢ 235.618.198,37 (doscientos treinta y cinco millones seiscientos dieciocho mil ciento noventa y ocho colones con 00/100);



MUNICIPALIDAD DE OSA
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 02-2024 - URGENCIA



CUENTAS A INCREMENTAR
PROGRAMA 01 DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL
ACTIVIDAD 01 ADMINISTRACION GENERAL

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL	JUSTIFICACION
0	REMUNERACIONES		2,500,000.00	Se debe realizar ajuste en la cuenta de tiempo extraordinario, debido a que en el mes de enero se autorizaron a diversas unidades, por lo que se debe ajustar para los proximos meses. (PDF-17-2024)
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	2,500,000.00		
0.02.01	Tiempo Extraordinario	2,500,000.00		
	TOTAL A INCREMENTAR		2,500,000.00	

CUENTAS A DISMINUIR
PROGRAMA 01 DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL
ACTIVIDAD 01 ADMINISTRACION GENERAL

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL	JUSTIFICACION
0	REMUNERACIONES		2,500,000.00	Se disminuye contenido de dicho rubro tomando en cuenta que se necesita para reforzar cuentas de mayor prioridad, tomando en consideracion que no se vera afectada el adecuado funcionamiento debido a que ya se cancelaron las obligaciones establecidas por ley. (PDF-17-2024)
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	2,500,000.00		
0.03.04	Salario Escolar	2,500,000.00		
	TOTAL A DISMINUIR		2,500,000.00	

CUENTAS A INCREMENTAR
PROGRAMA 02 SERVICIOS COMUNALES
SERVICIO 01 ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	SERVICIOS		500,000.00	Se incorpora contenido en la cuenta debido a que se debe realizar ordenes de pedido para costo variables del equipo de impresión de la unidad. (PDF-17-2024)
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	500,000.00		
1.03.03	Impresión, encuadernacion y otros	500,000.00		
	TOTAL A INCREMENTAR		500,000.00	

CUENTAS A INCREMENTAR
PROGRAMA 02 SERVICIOS COMUNALES
SERVICIO 01 ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	SERVICIOS		500,000.00	Se disminuye contenido presupuestario de la cuenta mencionada debido a que se posee suficiente para ajustar cuentas de mayor importancia. (PDF-17-2024)
1.01	ALQUILERES	500,000.00		
1.01.02	Alquiler maquinaria, equipo y mobiliario	500,000.00		
	TOTAL A INCREMENTAR		500,000.00	

Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°200-2020-2024

Página 5 de 21



MUNICIPALIDAD DE OSA
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 02-2024 - URGENCIA



CUENTAS A INCREMENTAR
PROGRAMA 02 SERVICIOS COMUNALES
SERVICIO 15 MEJORAMIENTO ZONA MARITIMO TERRESTRE

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL	JUSTIFICACION
0	REMUNERACIONES		90,000.00	Se solicita modificación para dar contenido al renglón de tiempo extraordinario, ya que ante imprevistos de salidas lejanas y otras actividades relacionadas con trabajo de oficina que no puede contemplar siempre estar a la hora de salida en la Municipalidad, así mismo se deben contemplar operativos que en ocasiones se gestionan fuera del horario laboral. Oficio AZM-029-2024
0.03	REMUNERACIONES EVENTUALES	90,000.00		
0.02.01	Tiempo Extraordinario	90,000.00		
5	BIENES DURADEROS		1,700,000.00	Por recomendación del departamento de Servicios Generales, ante las constantes reparaciones del Aire Acondicionado (A/C) de ZMT, bajo activo 2023, se logra observar que la mejor viabilidad es la compra de un nuevo A/C, ya que el actual es muy viejo y las reparaciones son constantes, generando muchos gastos. Este A/C se encuentra en mal estado desde principios de Enero, lo que no es bueno para el buen desempeño de las computadoras, así como tampoco para los funcionarios en la parte de saludo ocupacional, de ahí que, se solicita realizar modificación presupuestaria para dar contenido a la cuenta 5.01.04 "Equipo y Mobiliario de Oficina" , para la compra de un nuevo Aire Acondicionado para el departamento de ZMT. Oficio AZM-029-2024
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1,700,000.00		
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	1,700,000.00		
	TOTAL A INCREMENTAR		1,790,000.00	

1

CUENTAS A DISMINUIR
PROGRAMA 02 SERVICIOS COMUNALES
SERVICIO 15 MEJORAMIENTO ZONA MARITIMO TERRESTRE

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL	JUSTIFICACION
0	REMUNERACIONES		90,000.00	Se disminuye contenido de las cuentas mencionadas, tomando en consideración en el caso de salario escolar que ya se cancelaron las obligaciones establecidas por ley y en los demás rubros tomando en cuenta que poseen suficientes recursos presupuestarios y es necesario la compra del aire acondicionado para la unidad (SZM-029-2024)
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	90,000.00		
0.03.04	Salario Escolar	90,000.00	-	
1	SERVICIOS		700,000.00	
1.01	ALQUILERES	100,000.00		
1.01.02	Alquiler maquinaria, equipo y mobiliario	100,000.00		
1.05	GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	50,000.00		
1.05.01	Transporte de viaje y transporte	50,000.00		
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	550,000.00		
1.08.05	Mtto y reparac equipo de transporte	500,000.00		
1.08.07	Mtto y reparac equipo y mob oficina	50,000.00		
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		1,000,000.00	
2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	500,000.00		
2.01.01	Combustibles y Lubricantes	500,000.00		
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	500,000.00		
2.04.02	Repuestos y accesorios	500,000.00		
	TOTAL A DISMINUIR		1,790,000.00	

2



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°200-2020-2024

Página 6 de 21



MUNICIPALIDAD DE OSA
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 02-2024 - URGENCIA



CUENTAS A INCREMENTAR
PROGRAMA 02 SERVICIOS COMUNALES
SERVICIO 02 RECOLECCION DE BASURA

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL	JUSTIFICACION
0	REMUNERACIONES		2,393,400.00	Se debe realizar ajuste de contenido en el servicio de recoleccion de basura ya que con la incorporación del personal del servicio 02 y la prestación del servicio por parte del personal municipal, es necesario adquirir bienes y servicios para poner en ejecución la recolección de residuos valorizables. Asimismo, se necesitan insumos para el personal del recolección de residuos valorizables y para el personal administrativo del servicio. (PGA-020-21-2024 y DAM-104-2024)
0.01	REMUNERACIONES BASICAS	1,000,000.00		
0.01.05	Suplencias	1,000,000.00		
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	1,000,000.00	-	
0.02.01	Tiempo Extraordinario	1,000,000.00		
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AÑ DESARROLLO Y LA SEG SOCIAL	195,000.00		
0.04.01	Contribucion patronal al seguros de salud de la CCSS	185,000.00		
0.04.05	Contribucion patronal BPDC	10,000.00		
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	198,400.00		
0.05.01	Contribucion patronal al seguro de pensiones de la CCSS	108,400.00		
0.05.02	Aporte patronal al Regimen Obligatoria de Pensiones	60,000.00		
0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalizacion Labora	30,000.00		
1	SERVICIOS	-	4,220,000.00	
1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	1,520,000.00		
1.04.99	Otros servicios de gestion y apoyo	1,520,000.00		
1.05	GASTOS DE VIAJE Y TRASNPORTE	1,500,000.00		
1.05.02	Viaticos dentro del pais	1,500,000.00		
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	800,000.00		
1.06.01	Seguros	800,000.00		
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	200,000.00		
1.08.04	Mtto y reparac de maquinaria y equipo de produccion	200,000.00		
1.99	IMPUESTOS	200,000.00		
1.99.05	Deducibles	200,000.00		
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		14,650,000.00	
2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	7,500,000.00		
2.01.01	Combustibles y lubricantes	7,000,000.00		
2.01.02	Productos farmaceuticos y medicinales	500,000.00		
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	2,100,000.00		
2.04.01	Herramientas e instrumentos	100,000.00		
2.04.02	Repuestos y accesorios	2,000,000.00		
2.99	Deducibles	5,050,000.00		
2.99.04	Textiles y vestuario	2,000,000.00		
2.99.05	Utiles y materiales de limpieza	2,000,000.00		
2.99.06	Utiles y materiales de resguardo y seguridad	1,000,000.00		
2.99.99	Otros utiles, materiales y suministros diversos	50,000.00		
5	BIENES DURADEROS		5,050,000.00	
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	4,550,000.00		
5.01.01	Maquinaria y equipo para la produccion	50,000.00		
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	1,500,000.00		
5.01.05	Equipo y programas de computo	2,500,000.00		
5.01.99	Maquinaria , equipo y mobiliario diverso	500,000.00		
5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	500,000.00		
5.99.03	Bienes Intangibles	500,000.00		
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1,000,000.00	
6.03	Prestaciones	1,000,000.00		
6.03.99	Otras prestaciones	1,000,000.00		
	TOTAL A INCREMENTAR		27,313,400.00	

Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°200-2020-2024

Página 7 de 21

CUENTAS A INCREMENTAR
PROGRAMA 02 SERVICIOS COMUNALES
SERVICIO 25 PROTECCION MEDIO AMBIENTE

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL	JUSTIFICACION
5	BIENES DURADEROS		2,500,000.00	Se aumenta esta cuenta ya que se requiere adquirir equipo de computo para los funcionarios del servicio. Esto debido a que el equipo actual se encuentra en considerable estado de deterioro lo cual atrasa las gestiones de la unidad.. (PGA- 20 y 21-2024 - DAM 104-2024)
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	2,500,000.00		
5.01.05	Equipo y programas de computo	2,500,000.00		
	TOTAL A DISMINUIR		2,500,000.00	

CUENTAS A DISMINUIR
PROGRAMA 02 SERVICIOS COMUNALES
SERVICIO 25 PROTECCION MEDIO AMBIENTE

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	SERVICIOS		29,813,400.00	Se disminuye esta cuenta ya que se tenía planificado adquirir el servicio de recolección de residuos valorizables, sin embargo, debido a la reincorporación del personal del servicio 02 el servicio será prestado por personal municipal por lo que se requiere utilizar estos recursos en otros rubros presupuestarios a fin de adquirir los bienes y servicios necesarios para suplir el servicio 02. (PGA-20 y 21-2024 - DAM 104-2024)
1.02	SERVICIOS BASICOS	29,813,400.00		
1.02.99	Otros servicios basicos	29,813,400.00		
	TOTAL A DISMINUIR		29,813,400.00	



MUNICIPALIDAD DE OSA
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 02-2024 - URGENCIA



CUENTAS A INCREMENTAR
PROGRAMA 03 INVERSIONES
GRUPO 06 OTROS PROYECTOS
PROYECTO 07 ILUMINACION ESTADIO C. CORTES Y CANCHA BARRIO ALEMANIA (SUP LIBRE Y CONSTRUCCIONES)

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL	JUSTIFICACION
5	BIENES DURADEROS		100,000,000.00	Se requiere aumenta contenido en dicho proyecto conforme a la actualización de los costos del proyecto según los datos del sondeo de mercado realizado, se adjuntan cotizaciones que respaldan el sondeo de mercado para dichos proyectos, dicha cartera de proyecto es promovida por parte del Concejo Municipal. (PSG-034-2024)
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	100,000,000.00		
5.02.99	Otras construcciones y mejoras	100,000,000.00		
	TOTAL A DISMINUIR		100,000,000.00	

CUENTAS A INCREMENTAR
PROGRAMA 02 SERVICIOS COMUNALES
SERVICIO 10 SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL	JUSTIFICACION
5	BIENES DURADEROS		27,620,983.00	Recursos necesarios para adecuación de oficinas del edificio nuevo del Area Económica, Social y Humano, 7 aires acondicionados, mobiliario y equipo de oficina, costos basados en expediente de contratación por demanda vigente 2023LD-000014-0019400001 (aires), 2023LD-000035-0019400001 (contratación pública) y 2023LD-000003-0019400001 (por demanda) (Oficio ddh-09-2024)
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	27,620,983.00		
5.01.04	Equipo y mobiliario dse oficina	27,620,983.00		
	TOTAL A DISMINUIR		27,620,983.00	

CUENTAS A INCREMENTAR
PROGRAMA 03 INVERSIONES
GRUPO 06 OTROS PROYECTOS
PROYECTO 09 REHABILITACION INSTALACIONES DEPORTIVAS CIUDAD CORTES (SUP LIBRE)

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL	JUSTIFICACION
5	BIENES DURADEROS		105,000,000.00	Para continuar con las mejoras a las instalaciones deportivas, se levantaron las especificaciones técnicas del profesional en contrucción de la DDH para luego gestionar estudio de mercado para la rehabilitación del Gimnasio Municipal se valoraron los parámetros y alcances requeridos con el presupuesto que se tenía, sin embargo, por ser un proyecto de impacto se ha expuesto al Concejo Municipal la importancia de continuar la inversión para que la instalación queden en la mejor forma para su uso, lo que implica el cambio de techo, reacondicionamiento de tierra alrededor de este para espacio verdes, arboles ornamentales, butacas para picnic o recibido de ciudadanos para disfrute de ambiente familiar de partidos en cancha de futbol 7 nueva, alcantarillado de todo el alrededor de la finca del Gimnasio ya que no posee sistema de drenaje en plazoletas donde se ubicará el servicio de inspección vehicular DEKRA, un baño independiente para que pueda cumplirse con requisitos del M. Salud porque el Gimnasio permanecería cerrado, solo para actividades coordinadas, una bodega que resguarde implementos deportivos, malla protectora que evite salida de balones, extensión de gradería que no se cubrió totalmente por falta de recursos, acera y parqueo que cumpla ley 7600, espacio para la Cruz Roja por ley. (DDH-09-2024)
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	105,000,000.00		
5.02.99	Otras construcciones y mejoras	105,000,000.00		
	TOTAL A DISMINUIR		105,000,000.00	

Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



Cuentas a disminuir
PROGRAMA 01 DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL
ACTIVIDAD 03 ADMINISTRACION DE INVERSIONES PROPIAS

Table with 5 columns: COD, CUENTA, MONTO, TOTAL, JUSTIFICACION. Rows include Bienes Duraderos, Construcciones, Adiciones y Mejoras, and Edificios.

1

Cuentas a disminuir
PROGRAMA 03 INVERSIONES
GRUPO 07 OTROS FONDOS E INVERSION
PROYECTO 03 RENOVACION PARQUE PALMAR NORTE (SUPERAVIT LIBRE)

Table with 5 columns: COD, CUENTA, MONTO, TOTAL, JUSTIFICACION. Rows include Bienes Duraderos, Construcciones, Adiciones y Mejoras, and Otras construcciones y mejoras.

2



Municipalidad de Osa
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 02-2024 - URGENCIA



Cuentas a incrementar
PROGRAMA 03 INVERSIONES
GRUPO: 2 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE
PROYECTO: 01 UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL

Table with 5 columns: COD, CUENTA, MONTO, TOTAL, JUSTIFICACION. Rows include Servicios, Materiales y Suministros, Bienes Duraderos, Construcciones, Adiciones y Mejoras, Edificios, and Instalaciones.

3

Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



CUENTAS A INCREMENTAR

PROGRAMA 03 INVERSIONES

GRUPO: 2 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE

SERVICIO 28: ATENCIÓN DE EMERGENCIAS CANTONALES

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	SERVICIOS		4,753,000.00	Se incrementan recursos en la cuenta de Servicios de Ingeniería con la intención de suscribir adenda a la contratación 2023LD-000034-0019400001 "ADQUISICION DE SERVICIO PARA ELABORACION DE ESTUDIOS GEOTECNICOS, Y DISEÑO PARA LA ESTABILIZACION DE TALUD IDA CAÑA BLANCAL SOBRE CAMINO 6-05-212" , esto considerando que posterior a los estudio de preliminares, se requiere una serie de estudios adicionales los cuales incluyen el levantamiento topográfico del terreno, levantamiento de 200 metros sobre la quebrada al pie del talud y levantamiento de línea de centro de las calles cercanas al deslizamiento, con el fin de hacer estudio hidrológico e hidráulico de la quebrada y una análisis sobre las aguas superficiales en la zona del deslizamiento, además, se requiere el diseño del entubado de la quebrada y la propuesta de drenajes menores en el terreno de la escuela, las zonas circundantes al deslizamiento y el entubado de la quebrada al pie del talud (TRANSCRIPCION N 04-2024)
1.04	Servicios de gestión y apoyo	4,753,000.00		
1.04.03	Servicios de Ingeniería	4,753,000.00		
	TOTAL A INCREMENTAR		4,753,000.00	

CUENTAS A DISMINUIR

PROGRAMA 03 INVERSIONES

GRUPO: 2 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE

PROYECTO: 02 MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VIAS CANTONALES

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	SERVICIOS		28,918,198.37	Considerando que en este momento se presentan necesidades cuya atención es impostergable, las cuales inciden directamente en la atención de urgencias presentes en comunidades o afectan la capacidad de atención de la red vial por parte de la UTGV, se procede a realizar un ajuste a los proyectos programados para atención con maquinaria contratada (alquileres), de manera que se pueda disponer de una parte de estos recursos para ser reasignados en la atención de las necesidades que se detallan a continuación: -Adenda a contrato de estudios preliminares en deslizamiento en IDA Cañablancal. -Adenda a contrato de construcción de plantel de la UTGV con el fin de incrementar la distancia de la acometida eléctrica. -Contratación para instalación de enlace de fibra óptica para plantel de la UTGV. (TRANSCRIPCION N 04-2024)
1.01	Alquileres	28,918,198.37		
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	28,918,198.37		
	TOTAL A DISMINUIR		28,918,198.37	

CUENTAS A DISMINUIR

PROGRAMA 03 INVERSIONES

GRUPO: 2 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE

PROYECTO: 01 UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL	JUSTIFICACION
0	REMUNERACIONES		600,000.00	Se procede a disminuir recursos de cuentas que presentan recursos que no serán utilizados en el periodo 2024, por lo que se procede a destinarlos a proyectos de mayor importancia para la continuidad de los servicios que brinda la UTGV de Osa. (TRANSCRIPCION N 04-2024)
0.01	Remuneraciones básicas	600,000.00		
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	600,000.00		
1	SERVICIOS		800,000.00	
1.05	Gastos de viaje y de transporte	800,000.00		
1.05.02	Viáticos dentro del país	800,000.00		
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		300,000.00	
2.01	Productos químicos y conexos	300,000.00		
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	300,000.00		
	TOTAL A DISMINUIR		1,700,000.00	

Una vez visto y analizado el oficio el Concejo Municipal Acuerda dispensar de trámite de comisión. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. -----

Una vez visto y analizado y explicado el oficio el Concejo Municipal Acuerda APROBAR de manera DEFINITIVA. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. Por tanto, se aprueba de manera DEFINITIVA la modificación presupuestaria N° 02-2024, la cual incluye movimientos por un monto **¢297.842.581,37** (doscientos noventa y siete millones ochocientos



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



cuarenta y dos mil quinientos ochenta y un colones con 37/100), distribuidos de la administración y servicios por ~~¢~~267.224.383,00 (doscientos sesenta y siete millones doscientos veinticuatro mil trescientos ochenta y tres colones con 00/100), y de la UTGV según transcripción 04-2024 por ¢30.618.198,37 (treinta millones seiscientos dieciocho mil ciento noventa y ocho colones con 37/100). No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----

Punto 2. Se recibe oficio DAM-0119-2024, de fecha 27 de febrero de 2024, recibido el 27 de febrero de 2024, en la secretaría del concejo municipal, suscrito Lic. Alberto Cole De León, alcalde, Municipalidad de Osa, dirigido al Concejo Municipal de Osa, el cual dice:

Honorables Miembros del Concejo Municipal

ASUNTO: REMISIÓN DE PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 01-2024

Por medio de la presente, se remite oficio PGP-23-2024, correspondiente a la remisión del Presupuesto Extraordinario N° 01-2024, para aprobación, el cual incluye recursos de superávit específico del periodo 2023 y Transferencias de recursos adicionales que no habían sido incorporados en el presupuesto municipal, con la respectiva documentación de respaldo, por un monto total de ¢ 1.735.748.114,03 (mil setecientos treinta y cinco millones setecientos cuarenta y ocho mil ciento catorce colones con 03/100)

Se adjunta, los cuadros de cálculo, anexos, justificaciones, cuadros, anexos, Plan Operativo Anual (POA) y la guía interna de verificación de requisitos del bloque de legalidad presupuestario que deben cumplir las municipalidades en la formulación de su presupuesto inicial y variaciones sujetas a aprobación por parte de la Contraloría General de la Republica. Además de la proyección de ingresos y gastos acorde con las proyecciones plurianuales de la gestión financiera, con la finalidad de vincular el aporte anual de la ejecución del presupuesto, al logro de los resultados definidos en la planificación de mediano y largo plazo y la estabilidad financiera institucional, según lo define la norma 2.2.5 de las NTPP y el artículo 176 de la Constitución Política. -----

Señor presidente municipal Alfredo Soto Elizondo -----

Gracias, Allan bueno ahora sí, ya el secretario le dio la lectura al presupuesto entonces quisiera escuchar porque ver cuál es la solución que vamos a tomar, qué decisión vamos a tomar porque al menos ahí unas pequeñas preguntas, si doña Tairis. -----

Señora regidora propietaria Tairis Chavarría Vargas -----

Primero que nada felicitarlos por la gran insistencia de este grupo de Ojochal que realmente solo así se logran las cosas y también me alegra mucho que se haya metido dentro de este presupuesto cuando se dice que no se puede, pues si se pudo, metieron dentro del presupuesto sus necesidades eso me gusta y nos da a entender a la gente que nos escucha y los que están acá que cuando dicen es que no se puede modificar algo porque ya está listo si se puede porque estamos hablando que subió a 1700 millones, entonces si había plata verdad, eh yo lo que quiero que ustedes entiendan, es que todo tiene un proceso legal, yo estoy de acuerdo ojala el señor alcalde lo hubiera sacado antes de haber cerrado la sesión, si él lo hubiera vetado eso o hubiera dicho eso no se puede o está viciado o las palabras que él quiera usar, antes de cerrar la sesión, porque nosotros tenemos aquí un acta que va a quedar escrita y esa acta la comparan con lo que está en esos videos, entonces, yay lastimosamente no paso así y el proceso que debe hacerse es, el señor alcalde tiene que presentar un veto sobre el acta del miércoles pasado, eso es lo que hay que hacer, cuando se presente eso gustosamente yo creo que cualquiera de nosotros, bueno en mi caso que creo que es la única que estoy en esto no sé porque mis compañeros no se preocupan, pero yo sí estoy preocupada porque sé que esto conlleva situaciones legales muy graves, nosotros salimos entre dos meses de acá, igual nos pueden seguir por los próximos ocho, diez, quince ,veinte años, ya a estas edades no quisiera verme involucrada en un problema legal, yo lo que me pregunto es, como digamos el señor alcalde se le ocurre venir a presentar hoy un presupuesto nuevo, presupuesto N°1 nuevo, donde ya el día 21 de febrero del 2024 en la sesión extraordinaria N°199-2020-2024 fue votado, eso fue votado por tres personas que votaron positivo, bueno la compañera doña Damaris voto, coacciono un toque el voto, lo vicio digámoslo así porque lo lesiono, lo condiciono y yo lo vote negativo para que a usted les metieran este presupuesto, este monto dentro del presupuesto, yo a todo esto lo que le veo positivo es que ya ustedes



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



están dentro del presupuesto ya ahí no lo van a sacar, eso es algo positivo que veo en este caso....-----

Señor presidente municipal Alfredo Soto Elizondo -----

Perdón doña Tairis que lo interrumpa en este momento no hay nada dentro del, no hay nada aprobado, no los engañemos solamente para que quede claro y no engañar la gente en este momento no hay nada aprobado. -----

Señora regidora propietaria Tairis Chavarría Vargas -----

No, ellos también entienden lo que les estoy diciendo que por lo menos están dentro del proceso ese documento del proyecto está dentro es lo que ustedes necesitaban, ahora nosotros no podemos, porque somos un grupo colegiado hacer algo donde no tenemos, no estamos dentro del marco legal, yo por lo menos no me la juego, yo no sé los compañeros, yo estoy deseosa de que eso se haga como tiene que hacerse porque mi interés creo que ustedes lo saben aquí quien estuvo defendiendo ese tema fui yo, entonces creo que aquí las cosas si se hacen bien y que no vengan a decir aquí es que.. como dijo la señorita acá que cuanto duraba, diay no se sabe porque si no se hacen bien las cosas puede durar un mes. dos meses, tres meses, no tampoco es así, si eso se veta, si el señor alcalde tiene la voluntad de vetarlo hoy el otro miércoles o como decía el compañero hagamos una extraordinaria mañana, pasado mañana y pasado mañana lo presentamos y ya vetado lo votamos, pero que no nos vengan o no me vengan a embarcar porque la verdad que yo no puedo hablar por los compañeros, que no me vengan a embarcar en este momento cuando ya me faltan dos meses para salir para y que me pongo todo un pueblo enfrente para que yo sea la mala de la película y no es justo, o sea eso no se hace, pero si les quiero dejar claro porque uno está aquí y escucha chu-chu-chu, lo que quiero dejar claro que si yo lo estoy haciendo es porque estoy asesorada y tal vez ustedes lo ven desde ese punto de vista por la necesidad y de verdad que es una emergencia, para mi es una emergencia pero el proceso se debe de hacer de esa forma, la forma es, sé saque se haga un veto y el otro miércoles o si están a disposición mañana mismo jueves o viernes hacemos una extraordinaria y se apruebe ese presupuesto, no me la voy a jugar para que quede claro, y yo lo siento mucho pero aquí a veces uno, a uno lo ponen lo presionan y todo mundo tranquilo y solo miren... y yo tengo una responsabilidad civil y legal desde que me nombraron a mi como regidora propietaria entonces, mi voto cuenta pero también quiero que sea un voto justo y sea analizado y sea un voto que no tenga presiones de los compañeros acá y a veces pienso que hasta se les olvida lo que han se dicho, entonces eso es, yo no tengo la solución como quiso decirme usted que seguro yo tengo la solución no, pero si le puede decir cuál va hacer el procedimiento para que incluso todos podamos estar tranquilos en los próximo quince o veinte años en nuestros hogares. -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: -----

A mí me gustaría escuchas al señor alcalde, porque también, tampoco podemos decir que de lo que Tairis está expresando pues no tenga parte de la razón, tenemos que sr conscientes de que en esto tenemos que ser muy... captar muy bien las ideas y ver, yo quisiera escuchar al señor alcalde, cuál es el procedimiento que le podría actuar, para que esto se resuelva lo más antes posible. -----

El señor alcalde municipal, Lic. Alberto Cole De León: -----

Primero que nada, está en discusión un presupuesto que esta presentado, debe de ser votado o rechazado, no hay otra opción en este momento, porque eso es lo que está en agenda. Me voy a permitir hacer unas aclaraciones para que las consideren y las tomen en cuenta, primero, tengan la seguridad, de que si cabe un veto, en el momento en que quepa yo lo hago inmediatamente, no me ha temblado la mano y no he tenido ningún temor, cuando he considerado que se debe de presentar un veto, en este caso en específico de lo que paso en la anterior sesión, no puedo presentar un veto por dos razones, primero eso no está en firme, primera razón, segundo, o tres más bien, la tercera, la segunda no he sido notificado de la aprobación, el veto empieza a correr desde el momento en que el alcalde recibe la notificación de un acuerdo definitivamente aprobado, y tengo los días suficientes para presentarlo, no lo tengo porque no han pasado ninguna de las dos cosas y el tercero y más importante es que yo retire el presupuesto, al retirar el presupuesto no tengo porque vetarlo porque en la vida jurídica, del conocimiento de este concejo municipal no existe ese documento que presente, lo



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



dije antes de que la sesión saliera y se terminara, lo dije inmediatamente después de que me di cuenta de que existía vicios de nulidad que iban a traer al traste la presentación ante la Contraloría para que nos lo rechazara, era absurdo, no íbamos a presentar un presupuesto en esas condiciones, incluso en el año pasado, cuando se presentó una situación similar con el segundo presupuesto extraordinario que tuvimos muchas discusiones, hice lo mismo, lo retire y lo volví a presentar, con las soluciones, incluso para que se diera tiempo suficiente, para que viniera un experto aquí y explicara sobre el tema de los reajustes y luego presente el presupuesto y se aprobó a Dios gracias, un poco tarde, pero se presentó y se resolvió, en esta ocasión fue lo mismo, yo tengo el derecho y tengo la obligación de conocer no solamente lo que pasa aquí, si no lo que sigue después de aquí, y para recordarles, el concejo municipal es la parte más importante, es la aprobación, pero son tres votaciones las que se tienen que realizar, o en su defecto cuando se presentó a discusión el tema, lo que se tenía que discutir en primera instancia era, lo vemos en comisión o lo eximimos de comisión, eso es lo primero, eso no se hizo y al no hacerse, simplemente está viciado, por qué, porque yo no puedo ir a la Contraloría y decirle, yai, lo votaron, un voto condicionado y dos votos a favor y no lo eximieron de comisión, pues ya, ahí murió, que va a decir la Contraloría, se rechaza, se rechaza así de sencillo, yo no voy a permitir o por lo menos me parece que es mi obligación manifestar lo que yo sé, que me ha costado mucho aprenderlo, que la administración no puede perder el tiempo, que todas las horas profesionales que se consumen para presentar este proyecto, debe valer, debe de ser considerado y que el tiempo es precioso, sobre todo las comunidades, las comunidades a veces no entienden cuáles son los procedimientos, pero la gente está esperando resultados, eso es lo que manda y para llegar a materializar una obra tan importante como las que están planteadas se debe de cumplir a cabalidad los procedimientos, en ese momento, cuando eso paso yo retire el presupuesto, algunos creen que yo tenía que agarrar el papel y traérmelo y decir me lo retiro, no, eso es una manifestación que está clara, que es concisa, que es precisa, retiro del conocimiento el presupuesto, para volver a presentar con las enmiendas que aquí me estaban pidiendo, para incluirlas y que las vuelvan a conocer. Que es lo que se tienen que hacer en este momento, es someter a votación el presupuesto, en el primer momento señor presidente es, lo mandamos a comisión o no, entonces, se exime del dictamen de comisión de hacendarios, quienes estén de acuerdo voten sí y los que no estén de acuerdo voten no o no votan, y ya usted sacara las cuentas, si el acuerdo es con mayoría simple hay que esperar que se ratifique, si es con mayoría de cuatro inmediatamente se pone al conocimiento el segundo aspecto, cual es el segundo aspecto, están de acuerdo en el presupuesto si o no, si tienen tres voto no queda en firme, o pasa la primera prueba porque toda vía falta la ratificación, pero todos los acuerdo tiene que ser por mayoría calificada, incluso pueden rechazarlo a pesar de que lo eximieron de comisión de hacendarios pueden rechazarlo y ya, ya no se conoce, y cuál sería el próximo presupuesto que voy a presentar yo, el uno, seguirá siendo el uno, hasta que se apruebe el uno y cuando se aprueba el uno, sigue el dos y así sucesivamente, ahora presidente, con toda la consideración, no es justo eh, algunos argumentos que se presentan y no veo el temor aquí lo preciso es que se someta a votación y que pase la página, se votó o no se votó, y ya veremos la administración o quien venga dentro de dos meses que va a hacer le nuevo concejo y yo este tema incluso, para que lo sepan, lo que conversado con el señor alcalde electo, en las dos reuniones que he tenido le hable de esta situación, en la última le conté exactamente lo que había pasado y no lo dije yo, lo dijeron los funcionarios que estaban ahí conmigo, con el señor Mainor Anchía y el señor Anchía dice, pero yai ya el presidente del concejo va a estar en la sesión, ya hay suficiente quórum, suficientes votos para que lo voten y digo sí, pero la señora Tairis sigue ahí en una posición bastante especial, pero yai ella es un voto nada más, si la mayoría decide votarlo lo vota y es cierto eso es lo que pasa, no ha pasado nada, pero eso es lo que procede señor. -----
La regidora propietaria, Damaris Guadamuz Castro: -----
Muchísimas gracias señor presidente por el espacio, muy buenas tardes señor alcalde, señor secretario, compañero que nos hace la presentación y a todos los miembros del concejo, desde luego a cada uno de los hogares que nos siguen en las redes y a ustedes que nos visitan hoy, miren yo quiero dar mi posición, este criterio lo hablo desde mi corazón como dicen, si algo tengo yo siempre es ser respetuosa de las demás personas, ese día, bueno actúe y pienso de



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



que de la mejor manera, pero antes si quiero ser muy enfática porque lo he escuchado en dos oportunidades, “bueno no estamos en campaña”, si desde luego, si algo tiene que tener uno es que cuando viene acá deja las banderas aún lado, y viene a favor de lo que nos conviene en nuestro cantón, en este momento lo que yo quise ser fue solidaria, porque ese puente nos conviene a todos, jamás ni nunca es ir en contra de un presupuesto, ni mucho menos a los proyectos que hay en él porque son necesarios, estamos, ahora bien, siempre condiciones ese voto fue porque yo estaba observando desde hace tiempo que la comunidad de Ojochal ha recibido argumentos, bueno que están comprometidos con ellos allá en sus lugares, aquí donde han venido y yo dije, bueno de alguna manera hay que hacer concreto esto, el señor alcalde se comprometió en ese momento que iba a ir en el segundo extraordinario, estamos, por eso lo condicione, bueno si viene ahí estamos, esa es mi posición que yo debo de dejar muy clara, hoy cuando se está viendo esto un nuevo presupuesto, ya no es ni el segundo presupuesto, entonces ahí me siento como con dudas, como tan valiendo en esa posición, porque ya había uno, ahora es el segundo y que vaya incluido, incluso decía , porque no piensen también en el puente de hamaca de Balzar, todo eso lo dije, porque hay oportunidades, porque viene otro presupuesto, pero siendo así, no por majadería, yo no quiero condicionar porque se me ocurra, si no mis respetos señor alcalde, eso es lo que yo quería. Ahora bien, cuando están leyendo este presupuesto yo no veo ahí algunas cosas que vi en el anterior, perdónenme yo no sé si estoy errando o si uno ya está ciego o cual es el asunto, pero ahí veía muy a las claras, por ejemplo, una cancha multiuso, perdón allá en Drake, vi el puente de la Achicadora, ahora me dicen, nombres eso era en el ordinario, bueno no sé, no sé, seguro ya me estoy confundiendo pero yo quiero, por ahí, por ahí tengo el extraordinario voy a verlo muy claro que concuerde con ese y estoy de acuerdo dije, si la comunidad lo recibieron ese lunes, todo le salió muy bien, pues para mí esta de sobrada razón que también, de esa forma es un compromiso sólido, un compromiso que el pueblo debe de entender que aquí estamos en las buenas y en las malas y vamos para adelante, en un extraordinario, en un primero o en un segundo, lo importante es que allá ese impacto, un impacto de convencimiento y que las cosas se quieren hacer de la mejor manera, así que de mí no va a haber ninguna oposición, si va a estar ahí ya los de la comunidad de Ojochal están en claro que va el puente, en buena hora, agradecida señor alcalde si así fue y que las demás obras se mantengan al pie de la letra, muchísimas gracias y muy buenas tardes. -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: -----

Gracias Damaris, eh, doña Sonia. -----

La regidora propietaria, Sonia Segura Matamoros: -----

Bueno, buenas tardes, compañeros y compañeras y los que nos siguen en las redes sociales, vecinos de Ojochal, vecinos de Tres Ríos bienvenidos, de verdad que yo primero quiero agradecer a la administración y en especial al señor alcalde por atender a la comunidad de Ojochal y de Tres Ríos el día jueves 22, como así lo dijo en sesión, muchas gracias. Lo otro que y quiero agradecer es a la administración, por esa gran sabiduría de incorporar esos proyectos, el de Ojochal, el de Tres Ríos específicamente en este extraordinario número uno, digo yo, se le cumplió a doña Damaris, porque eso era lo que doña Damaris quería, que se incorporará en el extraordinario uno, y gracias a Dios se dio, quiero agradecer a la Junta Vial, porque yo quiero que los vecinos de Ojochal, los vecinos de Tres Ríos sepan, quienes componen la Junta Vial, ahí no está solo el señor Joaquín Porras, también está el compañero Elmer, también esta don Alfredo, creo que no pudo venir ese día, pero esta un representante de las Asociaciones de Desarrollo, está el ingeniero Rodney y el señor alcalde, hay varias personas que componen la Junta Vial, yo quiero darle las gracias a la Junta Vial, por tomar esa gran decisión de incorporar esos proyectos en el presupuesto extraordinario número 1, muchas gracias. -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: -----

Muchas gracias doña Sonia, doña Tairis. -----

La regidora propietaria, Tairis Chavarría Vargas: -----

Creo que lo mío ya es bastante breve, a mí me gustaría ya que el alcalde dice que el retiro eso, me gustaría conocer ese oficio, que me lo preste un momentito, para conocer donde el hizo el retiro de ese documento en el acta del mes, de la semana pasada, yo creo que es como lo más



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



lógico que me diga ahorita, aquí está el oficio con lo que yo retire eso, con eso yo creo que podríamos avanzar más rápido. -----

El señor alcalde municipal, Lic. Alberto Cole De León: -----

Usted sabe que no existe un oficio, existe una expresión clara, diáfana, transparente, manifestada aquí, que tiene toda la validez del mundo, eso no tiene discusión, y el secretario puede decirle si lo dije o no y la señora presidenta ese día en ejercicio puede decirle si lo dije o no, usted misma, yo lo dije, lo retiro, eso es suficiente, desde cuando tengo que estar presentando oficios aquí cada vez que presento una expresión, no existe, no va a existir y no... y si para satisfacerla a usted, me permite ir a hacerlo, para que quede claro lo hago, pero no hace falta porque esta dicho, ahora si usted queda satisfecha con que yo le traiga un oficio, que diga que en la sesión tal, yo lo retire de viva voz, que queda grabada, que hay testigos que lo dije posterior a la primera votación, no sé qué puedo hacer, dígame usted. -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: -----

Este, compañeros vea, no podemos alagar mucho el tema, tenemos que tomar decisiones, señor alcalde, si doña Tairis lo tiene a bien de que usted formalice un documento, donde lo haga por escrito, porque deberás que yo también, me parece interesante que este por escrito, si usted lo hace yo sigo la sesión, hacen el escrito, pero si doña Tairis, que estemos de acuerdo, porque vamos a poner a trabajar, si usted lo ve bien con un oficio, donde el señor alcalde hace constar que retiro por escrito pues esa situación, no le veo ningún inconveniente y se somete a votación luego. Le parece bien, me gustaría saber la respuesta suya. Si vamos a hacer lago es para solucionar... -----

La regidora propietaria, Tairis Chavarría Vargas: -----

Es que ahora usted me está cambiando el panorama, ahorita que acaba de venir a decir aquí usted, que íbamos a mandarlo a comisión. -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: -----

Pero es que usted me sale con, que, si el señor alcalde hace un oficio, usted lo vota. -----

El regidor propietario, Joaquín Porras Jiménez: -----

Don Alfredo, con todo respeto y se lo voy a decir don Alfredo, si usted este documento lo manda a comisión, que se los diga a las comunidades, porque ir a comisión es atrasarlo mínimo ocho días mientras pasa a comisión, después de que pase a comisión hay que esperar el veto, por el amor a Dios, por el amor a Dios, si lo van a mandar a comisión es casi decirles señores, tal vez en el próximo extraordinario cuando venga el nuevo alcalde, tal vez tienen la oportunidad de que se incluya en el presupuesto. -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: -----

Bueno, por eso yo desde un principio dije, denme la solución ustedes, entonces para ver de qué forma, ya el señor alcalde dijo que no lo podía vetar y... -----

El regidor propietario, Joaquín Porras Jiménez: -----

Que más que lo que le acaba de decir el señor alcalde, el alcalde está dando fe, está dando fe y por escrito, la señora Tairis es la única que tiene que acceder, porque para poder hacerlo, tenemos que hoy votarlo, hoy tenemos que votarlo y con mayoría califica como mínimo y si fuera mayoría... -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: -----

Okey. -----

La regidora propietaria, Tairis Chavarría Vargas: -----

Señor presidente, creo que todos se están enfocando en mí persona y yo entendí muy bien lo que dijo la regidora doña Damaris, que ella tampoco tenía claridad, entonces por eso fue que usted mismo me dijo que, no lo vamos a mandar a comisión dentro de una semana, no, estamos hablando que la comisión se puede hacer mañana y hacemos una extraordinaria el viernes, entonces nos evitamos el proceso de lesividad, que es el que ahorita nos tiene preocupados o me tiene preocupada y lo logramos hacer el viernes, como el marco de la ley lo manda y nos dejamos de todo esto, yo no entiendo porque corren tanto después de 18 años que ya les hubieran arreglado las cosas a ustedes, no entiendo, son 18 años que se hubieran hecho muchas cosas. -----

El regidor propietario, Joaquín Porras Jiménez: -----

Es que seguimos en campaña don Alfredo. Que soluciona la comisión, que soluciona la



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



comisión y yo soy parte de la comisión y no pueden jugar con el tiempo mío, yo no puedo decir que mañana vengo y pasado mañana vamos a tener una extraordinaria. -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: -----

Si, yo creo que nos estamos enredando solos, tomemos la decisión, yo no le veo ningún inconveniente don Joaquín que el presupuesto se atrase ocho días, en realidad en eso yo no le veo ningún inconveniente. -----

El regidor propietario, Joaquín Porras Jiménez: -----

Dícales a los señores de Tres Ríos, cuando vengan las aguas, cuanto son ocho días. -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: -----

Yay sí, pero vea que, en una semana, que el señor alcalde lo incluyo en menos de tres días que no estaba, entonces lamentablemente en eso si voy a hacer muy directo, que se atrase ocho días no le veo ningún inconveniente. -----

El regidor suplente, Lorenzo Ibarra Rosales: -----

Si me regala la palabra don Alfredo, vea, el alcalde no lo incluye antes porque necesita la aprobación de los recursos, si están ahí, sabemos que hay recursos porque hay un segundo presupuesto extraordinario, el espera a la fecha donde se compromete con la comunidad para poder afirmar que los recursos ya están, por eso es que si incluyen no es porque ya se sabía, ve si hay recursos, se incluyen ahí y lo otro es que a la hora, veintidós minutos, cinco segundos del acta anterior y de la grabación que se tiene como prueba de eso, el señor alcalde dice con palabras de él que retira el presupuesto, una hora, veintidós minutos cinco segundos y en esa acta tiene que aparecer el alcalde dijo que retiro el presupuesto por estar viciada su votación.

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: -----

Pero no hay ningún problema, yo creo, díganme ustedes señores, con el respeto que ustedes se merecen y con el tiempo y todo que han sacado para venir a este concejo, ustedes estarían de acuerdo en este caso... bueno, hágalo a ver. -----

El señor alcalde municipal, Lic. Alberto Cole De León: -----

Primero, va a pasar exactamente con este lo que paso con el anterior, si usted quiere cambiar digamos la agenda en este momento, preguntándole a la comunidad que tiene todo el derecho a participar, yo le sugiero que lo haga fuera de la sesión, conversemos otra vez, haga un receso, todos los recesos que usted crea conveniente para que esto se vuelva a discutir y cuando se regrese, pues se somete a votación de una vez, lo que ustedes voten es, pero si no presidente, nos vamos a topar con el inconveniente de tener un presupuesto viciado, entiéndame que el procedimiento ante la Contraloría tiene que ir pulcro, tiene que ir debidamente y la palabra se le da en el momento preciso a la persona indicada para que se exprese y punto, y no un dialogo y una discusión y que intervine, yo le pido a los compañeros que están de acuerdo con el presupuesto mejor quedémonos callados, ya está bien. -----

La regidora suplente, Rocío Soto Varela: -----

Gracias, bueno ya más oficial, buenas tardes, compañeros y compañeras, buenas tardes a las personas que nos acompañan en el día de hoy y buenas tardes a los que nos siguen en las diferentes redes sociales. Si bien es cierto realice mi comentario antes, que estaba fuera de redes sociales y todavía me siguen surgiendo dudas. A ver, usted nos pide una solución don Alfredo, que pasaría o más bien me gustaría que el señor secretario nos contestar, cuanto tiempo dura usted para hacer el acta, cuanto tiempo tarda usted para presentar el acta de la sesión extraordinaria del miércoles pasado, ordinaria perdón, del miércoles pasado, donde se votó, pero que en su momento ahí en un tiempo ahí el señor alcalde manifestó retirarlo, pero se terminó votando las otras dos, entonces cuanto tiempo tendría usted para el acta, tal vez ahorita me contesta. Posterior a eso, que es la situación que tenemos ahorita este, depende del tiempo podríamos solicitar una extraordinaria para que esa acta, ya estando aquí en pleno concejo, los compañeros que en su momento votaron no la ratifiquen, no ratifiquen el presupuesto extraordinario y aun así ya quedaría libre la presentación de este nuevo, la inclusión de estos nuevos proyectos en el presupuesto extraordinario número uno. Cuanto tiempo don Allan tardaría usted para presentar esa acta. -----

El secretario del concejo municipal, Allan Herrera Jiménez: -----

El tiempo me lo indica solamente el tiempo, perdón la expresión, pero que, desde que yo me siento en mi oficina que yo entro, bueno el horario general es a las 7:30, pero yo llego a las 7



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



de las mañana, hasta la hora que yo, pues 3:30 de la tarde, 3:45, eh logre avanzar, porque el tema mío no es solamente transcribir actas, es más allá, también tengo que certificar documentos que tienen tiempo de ley, que deben de cumplir el tiempo de ley, documentos que se envían a la Contraloría, que se envían a la Fiscalía, documentos que piden los usuarios, así como la atención al teléfono, que la gente lo llama a uno constantemente, entonces yo no le puedo medir a usted el tiempo mío de transcribir un acta, generalmente un acta normal, que fluye con la normalidad que se ha hecho antes de estos último periodos, semana a semana se están ratificando actas, pero aparte de eso, el años pasado nos entró a regir la ley de la literalidad, así que cada palabra que usted mencione, cada mala pronunciación que usted realice, todo eso debe de ir tal cual en el acta por el tema de la literalidad. Ahora bien, es un tema que no depende de mí, depende de ustedes, que tanto le den fluides ustedes a una sesión municipal, porque muchas veces y vuelve y les reitero, tal vez a las personas que nos ven por los diferentes medios no les guste mi participación, pero la única manera de poderles expresar a ustedes, que no depende de mí, depende de ustedes. -----

La regidora suplente, Rocío Soto Varela: -----

No me contesto, en fecha, tiempo, quince días, un mes, dos meses. -----

El secretario del concejo municipal, Allan Herrera Jiménez: -----

Como le digo, no tengo fecha, porque eso es el trabajo que yo tengo, yo no le puedo decir a usted que la otra semana la voy a presentar el acta, porque puede ser que yo mañana amanezca enfermo y tenga que irme a incapacitar, me entiende, hay muchas variantes para poder decirle a usted, cuanto yo duro transcribiendo un acta. -----

La regidora suplente, Rocío Soto Varela: -----

Que preocupación, porque imagínese que la de hace ocho días no tiene una fecha estipulada para cuando va a estar lista, imagínese la de hoy, que esta después de la del otro miércoles. –

El regidor suplente, Roy Vargas Zamora: -----

En el mismo puto de Rocío, y estamos aquí y más o menos uno calcula, estamos en un tema super delicado y que se pueden hacer cosas extraordinarias, digamos, pensando en que usted hace cosas extraordinarias, quizás esa acta esta para el viernes en la tarde, porque es el acta 199, y vamos en el acta 198, es el acta que sigue, debería empezar por lo menos mañana trabajar en el acta de aquí la viernes 48 horas extraordinariamente pensando positivamente, podría estar el acta, hacemos una extraordinaria el viernes, se aprueba el acta anterior, el lunes se le comunica al señor alcalde de que el acta se aprobó, para que él tenga tiempo. -----

El secretario del concejo municipal, Allan Herrera Jiménez: -----

¿Cuándo piensa aprobar el acta usted? -----

El regidor suplente, Roy Vargas Zamora: -----

El martes, el lunes, perdón el martes se ratifica el acta que se aprueba el viernes. -----

El secretario del concejo municipal, Allan Herrera Jiménez: -----

No, las actas se ratifican solamente en sesiones ordinarias. -----

El regidor suplente, Roy Vargas Zamora: -----

Miércoles, se ratifica el miércoles, el jueves se le dice al señor alcalde que hay algo malo, por un voto de una compañera, que esta malo, el jueves se le comunica al señor alcalde, el hace el veto el jueves y el viernes podríamos estar aprobando el primer presupuesto nuevo y lo que perdimos son ocho días. -----

El secretario del concejo municipal, Allan Herrera Jiménez: -----

Como les digo, el acta no dependen de mí, dependen de ustedes, entre más se enreden más el atraso. -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: -----

Un momento, antes de irnos a receso voy a decirles algo, que hay que tomar la decisión, de no llegar aún acuerdo en estos 10 minutos de receso, mandaríamos esto a comisión el día de mañana a las 9 de la mañana, mañana a las 9 de la mañana en comisión, para poderlo votar entre martes y miércoles, sea martes o sea miércoles, de adémenos que tenemos que ir aterrizando, no podemos seguir... -----

El señor regidor propietario, Joaquín Porras Jiménez: -----

Don Alfredo, acuerdo que uste lo puede mandar a Comisión de Hacienda o de Jurídicos, don Alfredo, usted dice que a las 9 de la mañana y quien le asegura a usted que vaya a tener



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



1 mayoría, que le vayan a llegar solamente dos. -----

2 El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: -----

3 Bueno ya es responsabilidad de los regidores. -----

4 El señor regidor propietario, Joaquín Porras Jiménez: -----

5 No don Alfredo, no pasaría tampoco, y para explicarles un poquitito sobre el tema, eh, eh, si

6 Allan nos tuviera aquí el acta, nosotros aprobamos un acta, nosotros no aprobamos un acuerdo

7 que ya está aprobado o improbadado, no puede sacar del acta lo que estaba, aquí nosotros

8 votamos un acta un todo, usted no puede votar actas parciales, se vota o no se vota, punto. –

9 El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: -----

10 Bueno, ya usted esta, ya en este caso están aceptando que, si votaron el acta entonces, vea

11 que curioso esto. -----

12 El señor regidor propietario, Joaquín Porras Jiménez: -----

13 Alfredo discúlpame, estoy tratando de corregir, el que dijeron que, si Allan trae el acta aquí,

14 que podría votarse, eh no votarse el acta, si no se votara el acta no, si no se votara el acta no

15 vota nada de lo que se hizo, se acto, se dijo, los acuerdos, todo lo que... lo que le quiero

16 explicarles a ustedes es que las actas no se votan parciales. -----

17 El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: -----

18 Bueno, Carlitos, demos 10 minutos de receso, para ver si podemos hacer algo. -----

19 El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: -----

20 Para darle pues un poco más de forma a este tema que ha sido un poco difícil de resolver o tal

21 vez no es tanto lo difícil, si no que no nos hemos podido entender, mañana jueves estaríamos

22 viéndolo en comisión a las 9 de la mañana, normalmente quienes venimos a esta comisión es

23 la parte jurídica, de hacienda perdón, que somos los cinco regidores, para el día viernes

24 estaríamos dejando de una vez la sesión extraordinaria que sería la que va a determinar la

25 aprobación de este presupuesto, porque una vez que se vea la comisión de ahí ya sale el

26 dictamen y lógicamente lo que tenemos que hacer es pasarla para el día viernes y ver lo que

27 se vio en comisión, que prácticamente ya va aprobado para el día viernes. El viernes, señores

28 regidores, me gustaría que el viernes fuera temprano la sesión extraordinaria, tipo no sé, tal

29 vez una de la tarde o como ustedes lo manejen, a las dos de la tarde, para el día viernes a las

30 dos de la tarde la sesión extraordinaria y ahí estaríamos Dios el día jueves que es mañana a

31 las 9 de la mañana. Bueno yo espero que, en un detalle de estos, que ha costado tanto resolver

32 hagamos un gran esfuerzo los cinco regidores y podamos venir. -----

33 El regidor propietario, Joaquín Porras Jiménez: -----

34 Yo estoy de acuerdo, pero yo he hecho otros esfuerzos extras también, yo he tenido que venir

35 a otras, entonces yo mañana si puedo con mucho gusto lo acompaño, pero con tres ya tienen

36 quorum, doña Damaris... -----

37 El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: -----

38 Bueno yo lo hago claro ante la comunidad y ante este concejo. -----

39 El regidor propietario, Joaquín Porras Jiménez: -----

40 No don Alfredo, es que yo a las nueve de la mañana tengo otros asuntos, usted me dice que

41 venga a las dos de la tarde, una de la tarde, es decir hay tiempos que yo puedo y hay tiempos

42 que no puedo. -----

43 El señor alcalde municipal, Lic. Alberto Cole De León: -----

44 Yo les rogaría a todos que hagamos un esfuerzo y por favor... -----

45 El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: -----

46 Hay dos cosas que si me gustaría señor alcalde que estuvieran presentes, que es la parte de

47 finanzas, doña Enid y si me gustaría que estuviera doña Leidy de la parte Legal, la parte Legal

48 y la parte Financiera, exactamente en la comisión para mañana a las nueve de la mañana,

49 porque así es más fácil para que tomemos decisiones prácticamente como tiene que ser, no le

50 veo ningún inconveniente que esto se atrase dos, tres días y que todo el mundo quede feliz y

51 contento verdad, entonces así quedamos, si hay algún documento de urgencia vemos correos

52 y decirle a la comunidad que confíen en nosotros, creo... -----

53 El señor alcalde municipal, Lic. Alberto Cole De León: -----

54 Solo necesito que me apruebe esto dentro de mi capítulo, me permite, pasar la página ya ha

55 sido difícil este... eh esto es un compromiso de esta municipalidad y adquiriré también un



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



compromiso con el señor Ministro de Seguridad Pública en la reciente reunión que tuvimos con él en la comunidad de Ajuntaderas, en el marco de la inauguración de un centro de operaciones conjuntas entre la policía de fronteras y el MINAE en resguardo del combate al Narcotráfico y de la protección de la vida silvestre y las áreas protegidas, ahí tuvimos la oportunidad de hablar con el presidente de varios temas que oportunamente estere informando y también hable con el señor ministro que está esperando a que yo lo invite para una reunión aquí en unos quince días y quisiera él firmar, en quince días quisiera el firmar un convenio con esta municipalidad para cumplir con un acuerdo que tomo este concejo con respecto a el otorgamiento de hasta 200 millones anuales, para colaborar, ayudar al tema de seguridad en el cantón, el ministro va a venir y va a firmar esperamos que para esa facha que es para finales de marzo, podamos también entregar las motocicletas que ya prácticamente están en aduanas, estamos esperando a que nos las entregue, ya la compra esta y también queríamos pues colaborar con la fuerza pública de Drake y voy a leer el acuerdo que estoy presentando. “PARA QUE SE INSTALE PREVIAMENTE LA FUERZA PUBLICA DE DRAKE EN EL LOTE QUE ANTERIORMENTE ESTABA SIENDO OCUPADO POR EL EBAIS EN AGUJITAS DE DRAKE. UNA VEZ INSTALADO Y TRASLADA LA FUERZA PUBLICA GUARDACOSTA PODRA HACER USO DE LAS INSTALACIONES DONDE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EL EDIFICO OCUPADO POR FUERZA PUBLICA AUN COSTADO DE LA PLAZA DE DEPORTES. POR LO QUE LA OCUPACION POR PARTE DE GUARDACOSTAS ESTARA CONDICIONADA CON EL TRASLADO DE LA FUERZA PUBLICA, LO QUE PREVIAMENTE SE TENDRA QUE COORDINAR CON EL MINISTRO DE SEGURIDAD PUBLICA SU ANUENCIA. UN A VEZ FINALIZADO ESTE PROCESO SE AUTORIZA INCIAR EL DEBIDO PROCESO EN COORDINACION CON EL DEPARTAMENTO DE ZONA MARITIMO TERRESTRE. ----- El acuerdo es este, para que ustedes me autoricen a prestar del inmueble a la policía, a la Fuerza Pública Guardacostas, para que utilicen ese lugar y agradezco que someta a la consideración. ----- El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: ----- Bueno la moción está bien, señor alcalde, lo que no nos deja, digamos o no me deja a mí por lo menos, porque si sería interesante como saber el número de finca o eso, como se hace para saber que estamos, sabemos que ese es el lugar, pero... ----- El regidor propietario, Joaquín Porras Jiménez: ----- Eso es parte de la zona marítimo terrestre, eso no tiene número de finca, ahí lo que procede más bien que al ellos tener una ocupación, en algún momento que se haga un plan regulador que se tome en cuenta el uso de ellos, dentro de, para que quede parte dentro del plan regulador un área para ellos. ----- El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: ----- Bueno en este caso lo sometemos a votación, el que esté de acuerdo por favor. ----- Constancia del secretario, Allan Herrera Jiménez: ----- Los cinco regidores propietario levantan la mano, dando por aprobado el acuerdo del señor alcalde, Lic. Alberto Cole De León. ----- **Punto 3. Se recibe oficio SZM-039-2024, de fecha 27 de febrero de 2024, recibido el 28 de febrero de 2024, en la secretaría del concejo municipal, suscrito por Licda. Isabel Chaves Bonilla, Zona Marítimo Terrestre, Municipalidad de Osa, dirigido al Concejo Municipal de Osa, el cual dice: -----** Asunto: Informe solicitado mediante transcripción PCM 1682-2020-2024, relacionado con solicitud de prórroga de concesión a nombre de Vivian Quiros Mejía. Estimado (a) Señor (a): En atención a la transcripción PCM-1682-2020-2024, a nota presentada por la señora Vivian Quiros Mejía en fecha 18 octubre 2022 y nota de fecha 14 setiembre 2023, en las que solicita prórroga de la concesión a su nombre inscrita bajo Matricula 1369-Z-000. Se procede a rendir informe solicitado, no sin antes solicitar muy respetuosamente al Concejo Municipal, conocer este oficio en la sesión del día de hoy miércoles 28 de febrero 2024, para que se le dé respuesta a la administrada dentro del plazo otorgado por el Tribunal Contencioso Administrativo en resolución de las ocho horas treinta y siete minutos del veintidós de enero del dos mil veinticuatro. -----



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°200-2020-2024

Página 19 de 21

1.- Con respecto a la solicitud de prórroga de concesión de fecha 18 de octubre 2022, por Ley le corresponde al Concejo Municipal, otorgar las prórrogas de concesión en cumplimiento al artículo 53 del Reglamento a la Ley 6043.

2.- Este departamento analizando la solicitud de prórroga presentada, por la concesionaria, se constata que ha cumplido con el desarrollo del terreno otorgado en concesión y que en tiempo y forma presento solicitud de prórroga de esta.

3.- En relación al oficio presentado por la concesionaria con fecha 14 de setiembre del 2023, en el que solicita se le otorgue la prórroga de la concesión que posee inscrita bajo matrícula 1369-Z-000, este departamento recomienda autorizar o aprobar la solicitud de prórroga de la concesión inscrita bajo matrícula 1369-Z-000, a nombre de la señora Vivian Quiros Mejía.

3.- Le corresponde al Departamento de zona marítimo terrestre como ente técnico verificar que la concesionaria haya cumplido con todos los requisitos de Ley y las cláusulas del convenio. -

4.-De aprobarse la prórroga solicitada se debe tomar el acuerdo respectivo, ordenando y autorizando la Alcaldía a la elaboración del proyecto de resolución y elaboración del contrato de concesión, así como su firma, para ser remitido ante el ICT para su aprobación. -----

Una vez leído y analizado el oficio el Concejo Municipal solicita al Departamento de Zona Marítimo Terrestre, indique por cuantos años es la prórroga. Además, se le comunique al administrado que el proceso está en la autorización de la prórroga, se le estará avisando el plazo. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 4. Se recibe nota de fecha 22 de febrero de 2024, recibida el 27 de febrero de 2024, en la secretaría del concejo municipal, suscrita por MSc. Edén René Salazar Hidalgo, director Escuela Dominicalito, con visto buenos del Lic. Fernando Monge Iлама, supervisor de centros educativos circuito 04, Dirección Regional de Educación Pérez Zeledón, donde se remiten ternas para el nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela Dominicalito, por estar motivo estar próxima a vencer. Leída y analizada la nota y en concordancia al artículo 13 del Código Municipal, inciso g), y con base a la documentación aportada el concejo Municipal ACUERDA nombrar a Geisel Gabriela Valverde Porras cédula 1-1667-0793, Didier Gómez Calvo cédula 1-1105-0731, Ruth Valverde Porras cédula 1-1188-0963, Franklin Arias Fallas cédula 1-1231-0955 y Magaly Pamela Méndez Barrantes cédula 1-1343-0062. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios, Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. Por tanto, se debe de presentar a sesión municipal que se celebran los miércoles a las dieciséis horas para su debida juramentación. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 5. Se recibe formulario F-PJ-04 de fecha 19 de febrero de 2024, recibido el 23 de febrero de 2024, en la secretaría del concejo municipal, suscrito por MSc. Bony Alaniz Acevedo, directora Escuela La Hacienda, con visto bueno del MSc. Ronulfo Salazar Arroyo, supervisor de centros educativos circuito 08, Dirección Regional de Educación Grande Del Térraba, donde se remiten ternas para el nombramiento de cuatro miembros de la Junta de Educación de la Escuela La hacienda, por estar motivo renuncia. Leído y analizado el formulario y en concordancia al artículo 13 del Código Municipal, inciso g), y con base a la documentación aportada el concejo Municipal ACUERDA nombrar a Marisela Núñez Rojas cédula 116040985, Cynthia Fernández Campos cédula 603590400, Jennifer Valverde Mejías cédula 119000263 y Marlene Mejías Cespedes cédula 604000555. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios, Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. Por tanto, se debe de presentar a sesión municipal que se celebran los miércoles a las dieciséis horas para su debida juramentación. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 6. Se recibe oficio DREGT-SCE06-O-026-2024 de fecha 16 de febrero de 2024,





recibido el 21 de febrero de 2024, en la secretaría del concejo municipal, suscrito por MSc. Cinthya Mora Solís, supervisora de educación circuito 06, Dirección Regional de Educación Grande del Térraba, donde se entrega oficio DREGT-SEC06-EBB-O-001-2024, de fecha 13 de febrero de 2024, donde remite nomina para el nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela Boca Brava, por estar vencida. Leído y analizado el oficio y en concordancia al artículo 13 del Código Municipal, inciso g), y con base a la documentación aportada el concejo Municipal ACUERDA nombrar a Deyanira Arias Calvo cédula 114270014, Margot Mora Fernández cédula 602300322, María Elena Víctor Hidalgo cédula 604570955, Xinia Adriana Amador Amador cédula 604150499 y Yariela Meza Maroto cédula 604770611. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios, Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. Por tanto, se debe de presentar a sesión municipal que se celebran los miércoles a las dieciséis horas para su debida juramentación. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

ARTÍCULO VII. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE. -----

(No hay)

ARTÍCULO VIII. INFORMES DE COMISIÓN. -----

(No hay)

ARTÍCULO IX. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES. -----

Acuerdo N° 1: del síndico propietario, Juan Rosales Segura, acogido por el regidor propietario Joaquín Porras Jiménez, que a la letra dice: -----

Yo Juan Manuel Rosales Segura, cédula 6253321, como síndico de Palmar. Mociono para que se nombre una comisión para el día de mañana 29 de febrero puedan asistir a una reunión en Km 40, donde se ubica la escuela Altos Km 83 con un posible cierre, lo cual iría de contra de un acuerdo ya tomado por este concejo, “De que no se cierre ningún centro educativo del cantón”. Que se dispense de trámite de comisión y se ratifique como acuerdo definitivamente en firme.

Una vez leída y analizada la moción el Concejo Municipal ACUERDA: dispensar de trámite de comisión. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. -----

Una vez leída y analizada la moción el Concejo Municipal ACUERDA: APROBAR de manera DEFINITIVA. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

ARTÍCULO X. MOCIONES DEL SEÑOR ALCALDE. -----

Acuerdo N° 1: del señor alcalde municipal, Lic. Alberto Cole De León, que a la letra dice: -----

PARA QUE SE INSTALE PREVIAMENTE LA FUERZA PUBLICA DE DRAKE EN EL LOTE QUE ANTERIORMENTE ESTABA SIENDO OCUPADO POR EL EBAIS EN AGUJETAS DE DRAKE. UNA VEZ INSTALADO Y TRASLADA LA FUERZA PUBLICA GUARDACOSTA PODRA HACER USO DE LAS INSTALACIONES DONDE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EL EDIFICO OCUPADO POR FUERZA PUBLICA AUN COSTADO DE LA PLAZA DE DEPORTES. POR LO QUE LA OCUPACION POR PARTE DE GUARDACOSTAS ESTARA CONDICIONADA CON EL TRASLADO DE LA FUERZA PUBLICA, LO QUE PREVIAMENTE SE TENDRA QUE COORDINAR CON EL MINISTRO DE SEGURIDAD PUBLICA SU ANUENCIA. UN A VEZ FINALIZADO ESTE PROCESO SE AUTORIZA INCIAR EL DEBIDO PROCESO EN COORDINACION CON EL DEPARTAMENTO DE ZONA MARITIMO TERRESTRE. Que se dispense de trámite de comisión y se declare acuerdo debidamente aprobado. -----

Una vez leída y analizada la moción el Concejo Municipal ACUERDA: dispensar de trámite de comisión. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. -----



Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



Una vez leída y analizada la moción el Concejo Municipal ACUERDA: APROBAR de manera DEFINITIVA. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta.
Constancia del secretario, Allan Herrera Jiménez: el señor presidente indica de la solicitud de audiencia del jefe de operaciones de JUDESUR, se solicita información a la parte administrativa y lo vemos el viernes en la extraordinaria.
Siendo las dieciocho horas y cincuenta y seis horas y cincuenta minutos de la tarde, el señor presidente municipal Alfredo Soto Elizondo, da por concluida la Sesión.

Alfredo Soto Elizondo
Presidente Municipal
MSc. Allan Herrera Jiménez
Secretario del Concejo Municipal